Riohacha, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2019-00034-00.- proceso EJECUTIVO seguido por BANCOLOMBIA S.A contra DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN Y YELITZA CONCEPCION VIÑAS ROMERO.

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 29 de abril de 2021:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A 29 DE ABRIL DE 2021	
CAPITAL	576.932.514,00
INTERESES CORRIENTES	30.189.968,00
INTERESES DE MORA	269.138.191,38
TOTAL	876.260.673,38

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fa9f4bcc21c3975b591e2d1819040684a10a354205b9a8114ea05269d9d6cc2**
Documento generado en 16/05/2022 01:18:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica